

## Chimenea modular Línea doble pared

### Aplicaciones

- Calderas para producción de calefacción y ACS.
- Calderas de uso industrial.
- Hornos de panadería y confitería.
- Chimeneas de salón.
- Generadores de aire caliente.
- Conducción, ventilación, evacuación de aires y humos.



### Características generales

- Absorción individual de la dilatación en el interior de cada módulo.
- Aislamiento continuo.
- Estanqueidad del conducto.
- Alta resistencia mecánica a los esfuerzos verticales y horizontales.
- Materiales clasificados A1.
- Disponibilidad de diámetros de 80 - 350 mm.

### Materiales

Localización	Descripción
• Pared interior	Acero inoxidable AISI 304. UNE 1.4301. Acero inoxidable AISI 316L. UNE 1.4404.
• Aislamiento	Lana de roca; densidad 100Kgs/m <sup>3</sup> .
• Pared exterior	Acero inox. AISI 304. UNE 1.4301. Para montaje en exteriores. Acero aluminizado. Para montaje en interiores. Cobre. Para montaje en entornos rústicos.

### Diámetros interiores, exteriores y espesores

	ø80	ø100	ø125	ø130	ø150	ø175	ø180	ø200	ø250	ø300	ø350
• ø interior (mm)	80	100	121	132	146	171	182	196	245	295	345
• ø exterior (mm)	125	150	175	175	200	225	225	250	300	350	400
• Espesor del aislamiento (mm)	23	25	27	27	27	27	27	27	28	28	28
• Espesor del acero (mm)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5

### Combustibles

- Gas natural
- Gas butano
- Gas propano
- Gasóleo

### Temperatura máx. de utilización

- 400°C en continuo (Sin junta) N1
- 200°C en continuo (Con junta) P1

### Sobrepresión máxima

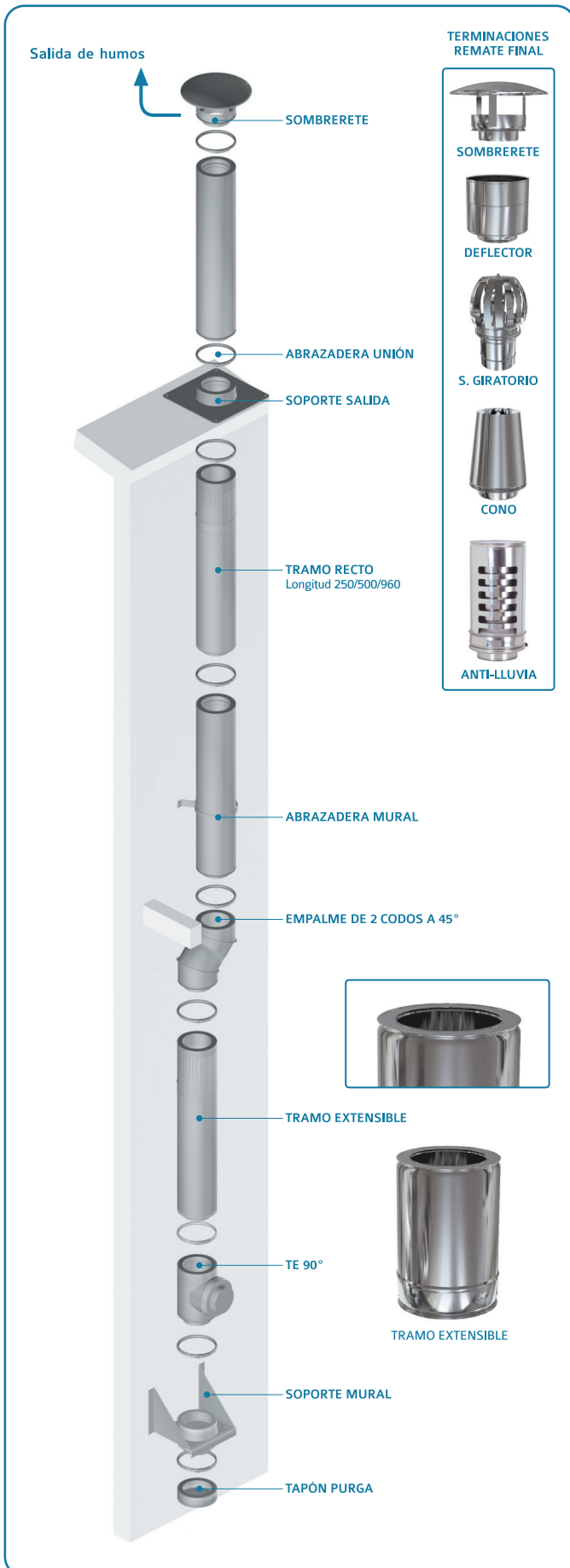
- 40 Pa (Sin junta) N1
- 200 Pa (Con junta) P1

Recomendado AISI 316L para:

- Fuel
- Carbón
- Madera
- Pellets

# Chimenea modular

## Línea doble pared



### Instrucción de montaje

- Las piezas han de montarse respetando el sentido de los humos indicado en la etiqueta del producto.
- La unión de la chimenea con el conducto de humos proveniente de la caldera ha de realizarse mediante una Te.
- En la parte inferior de la instalación se ha de instalar un tapón purga.
- Ha de emplearse una abrazadera en la unión de cada pieza. Recomendamos además siliconar la unión entre tramos a partir de diámetros superiores a 200 mm.
- Se instalará abrazadera vientos en los casos en que la chimenea sobresalga por encima del anclaje 1,5 metros si no es posible un anclaje a pared.
- Para diámetros superiores a 300 mm. recomendamos fijar la instalación a la pared cada metro.
- Toda instalación debe llevar su correspondiente placa identificativa, donde el instalador hará constar las características de ésta, conforme la norma EN 12391.

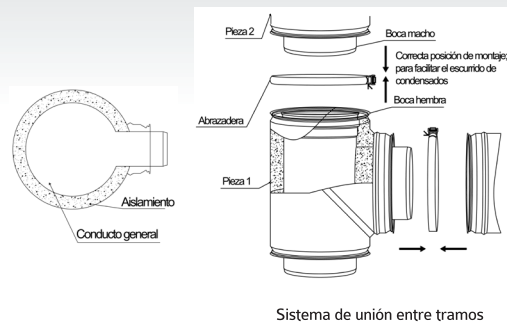
#### Instalaciones verticales:

- Cada 3 metros ha de fijarse la instalación a la pared con una abrazadera mural.
- Cada 10 metros ha de montarse un soporte mural para darle mayor resistencia a la estructura.

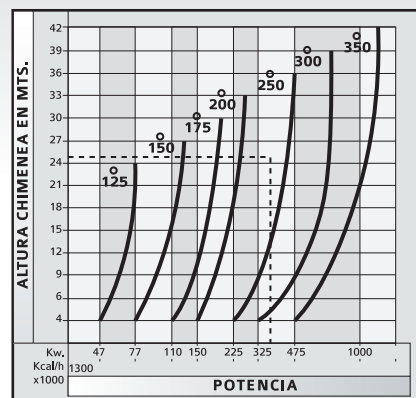
#### Instalaciones horizontales:

- Cada 2 metros ha de fijarse la instalación a pared mediante una abrazadera mural.

### Detalles



### Dimensionado de la chimenea



- Para una mayor precisión, realizar el cálculo con el programa que les facilitamos o ponerse en contacto con la empresa para consulta.



# Chimenea modular Línea doble pared

## Normativa de montaje . Distancias mínimas para el correcto funcionamiento de la chimenea

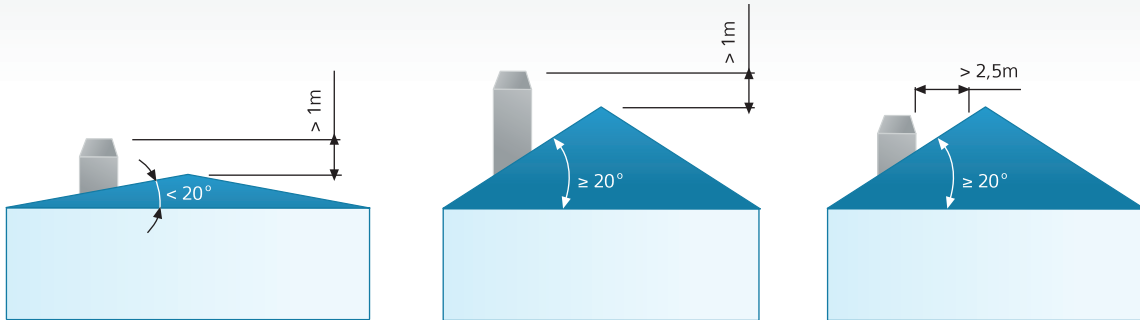
### Respecto al propio tejado o cubierta

#### Caso A: Tejado plano ( $<20^\circ$ )

- 1 metro por encima de la cumbre.

#### Caso B: Tejado inclinado ( $\geq 20^\circ$ ) ha de cumplir al menos una de las condiciones:

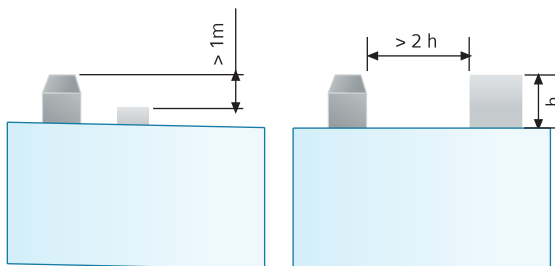
- 1 metro por encima de la cumbre.
- Distancia mínima en horizontal 2,5 metros desde el remate de la chimenea a la superficie del tejado.



### Respecto a obstáculos en el propio tejado

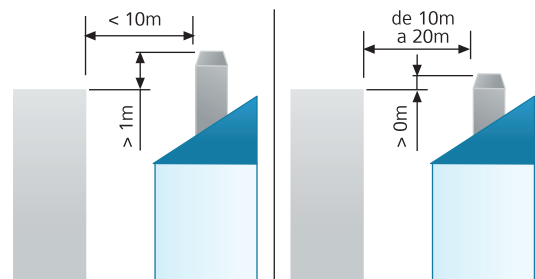
Ha de cumplir al menos una de las dos condiciones:

- 1 metro por encima del obstáculo.
- Una distancia horizontal mayor a dos veces la altura del obstáculo.



### Respecto a obstáculos exteriores

- Si la distancia horizontal entre la chimenea y la edificación adyacente es menor a 10 metros; la chimenea ha de rebasar más de 1 metro el punto más alto de la edificación.
- Si la distancia horizontal es mayor o igual a 10 metros la chimenea ha de rebasar la altura de la edificación.



## Distancias mínimas según criterios medioambientales

### Respecto a aberturas en el propio tejado

Se ha de cumplir:

- 1 metro por encima del punto más elevado de cualquier abertura o ventana.
- 2 metros sobre la superficie del tejado a cualquier abertura situada detrás de la chimenea.
- 1 metro sobre la superficie del tejado a cualquier abertura o ventana situada a los lados o delante de la chimenea.

